

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

**2018/3839** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Edicto**

Don Jose Manuel Leal Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía 46/2018, de fecha 27 de Agosto de 2018, se ha dictado el siguiente DECRETO:

Debiendo proceder al disfrute de vacaciones anuales reglamentarias, en el periodo comprendido entre los días 1 y 17 de Septiembre de 2018, ausentándome de la localidad, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 43, 44 y 47 del ROF, por la presente

#### *He Resuelto:*

*Primero.*-Delegar las funciones de esta Alcaldía Presidencia en doña María del Carmen Rodríguez Barea, desde el día 1 al 17 de Septiembre de 2018, ambos inclusive.

*Segundo.*-Que de la presente resolución, se dé cuenta al interesado y Pleno Corporativo en la próxima Sesión ordinaria. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, a 29 de Agosto de 2018.- El Alcalde, JOSÉ MANUEL LEAL GÓMEZ.